



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00183573- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución decanal N° 1424/2013 por la que se otorgan equivalencias al alumno Nicolas Alberto Turturro, DNI 27.543.354 en la Carrera de Licenciatura en Filosofía – Plan 1986 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al momento de auditar la actuación académica del estudiante previo a dar curso a su solicitud de diploma, se ha detectado un error en la redacción de la precitada Resolución que es necesario enmendar;

Por ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: REEMPLAZAR el Artículo 1º de la Resolución Decanal N°1424 de fecha 13/11/2013 que deberá quedar redactado de la siguiente manera: Otorgar al estudiante Nicolas Alberto Turturro, DNI 27.543.354 equivalencia total según se indica en los espacios curriculares con las calificaciones que se indican a continuación: 12-00077 - Filosofía del Derecho, nota 6 (Seis) por Filosofía del Derecho; 12-00217 Derecho Político (Optativa), nota 6 (Seis) por Derecho Político, y 12-00033 Sociología, nota 2 (dos) y nota 7 (siete) por Sociología.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución consignando como fecha de carga a las equivalencias, el día 13/11/2013.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

